

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 36 (2009)
Heft: 2

Rubrik: Noticias del Palacio federal

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



«Cuando uno hace un viaje

... , después tiene algo que contar». Desgraciadamente, no todas las experiencias relacionadas con viajes de negocios o vacaciones son positivas. Vale la pena preparar bien el viaje, y en muchos casos se pueden evitar molestias o incluso lo peor.

Las siguientes recomendaciones le ayudarán a preparar y disfrutar las semanas más bonitas del año:

Obtención de información

Infórmese a tiempo sobre el país en el que va a pasar las vacaciones, a través de guías de viaje, en Internet, por los medios, los consejos para viajes del DFAE (véase el recuadro), etc. El folleto «Cuando uno hace un viaje...», del Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE) le ofrece toda una serie de probadas recomendaciones: www.eda.admin.ch/reisehinweise, capítulo «Recomendaciones para antes de un viaje». Podrá también pedir este folleto en alemán, francés e italiano a la Oficina Federal de Construcción y Logística, publicaciones federales, CH-3003 Berna.

Bajo la denominación de recomendaciones para viajes, el DFAE publica en Internet su evaluación de la seguridad de más de 150 países.

Las recomendaciones para viajes se concentran en la evaluación de la seguridad en cuanto a la política y la delincuencia se refiere. Llamam la atención sobre posibles riesgos y aconsejan la adopción de medidas de precaución para los viajeros. Si el DFAE considera la situación de un país o una parte de un país especialmente peligrosa, desaconseja viajar al mismo. Así pues, las recomendaciones para viajes se concentran en un aspecto muy específico de los viajes. Para otros, especifican qué instancias son responsables, por ejemplo de la información sobre los requisitos de entrada en un país y sobre la transmisión de enfermedades. Las recomendaciones para viajes se publican y actualizan continuamente en tres de las cuatro lenguas oficiales de Suiza: alemán, francés e italiano, y en caso de producirse cambios en la evaluación de la situación, se efectúan los necesarios ajustes: www.eda.admin.ch/reisehinweise ESTHER LEUPP, DFAE, RECOMENDACIONES PARA VIAJES

Documentos de viaje

Infórmese a tiempo de los requisitos para viajar a los distintos países, dirigiéndose para ello a la correspondiente representación diplomática (embajada o consulado general) del país donde quiere pasar las vacaciones (las representaciones consulares suizas no pueden darle este tipo de información):

- ¿Es necesario el pasaporte o basta con un carné de identidad? (para la UE: http://europa.eu/abc/travel/doc/index_de.htm)
- ¿Basta con un pasaporte legible por una máquina o es necesario tener uno biométrico? ¿Basta con un pasaporte provisional (ciertos países, por ejemplo Qatar, Kuwait, Bahrain, exigen un visado para los pasaportes provisionales)? (Información para EE.UU.: http://bern.usembassy.gov/niv_waiver_program.html, www.schweizerpass.admin.ch),
- ¿Necesita usted un visado de entrada, tránsito o salida?
- ¿Tiene usted que recoger el visado en su país de residencia, antes de salir de viaje o lo recibe en el aeropuerto cuando entra en el país?
- ¿Hay que observar otras disposiciones antes de la entrada en el país? (por ejemplo, desde el 12/1/09 se necesita un permiso de entrada en EE.UU.: <https://esta.chp.dhs.gov/>)
- ¿Necesitan los menores de edad que viajan solos o en compañía de la madre únicamente o solo del padre un permiso especial de viaje de los padres, respectivamente del padre o la madre que no viaje con ellos?

No olvide que pese al espacio Schengen, en la UE es obligatorio llevar documentación, para poder identificarse en cualquier momento.

¿Tiene su pasaporte todavía suficientes páginas y una validez de 6 meses como mínimo más allá de la fecha de entrada en el país donde va a pasar las vacaciones? No olvide que, si necesita pedir un visado, en algunos países, un pasaporte debe tener dos páginas en blanco contiguas, destinadas al mismo. Si necesita un nuevo pasaporte suizo, solicítelo a tiempo (como mínimo seis semanas antes de utilizarlo), en la representación consular en la que esté inscrito(a): www.eda.admin.ch (Representaciones). Es posible expedir pasaportes provisionales, pero tienen una validez máxima de 12 meses, solo 16 páginas y cuestan 100 francos, además de no existir pasaportes provisionales biométricos.

Guarde bien su pasaporte en casa y fuera de ella y póngalo en un lugar seguro para que no se pierda ni se lo roben. En caso de perder el pasaporte, puede resultar muy útil disponer de copias del mismo. No obstante, no sustituyen el pasaporte original ni las necesarias aclaraciones que deberán realizar las representaciones consulares suizas, que pueden necesitar un cierto tiempo, especialmente si el contratiempo sucede un fin de semana. En caso de perder el pasaporte, pida a la policía un informe policial, que necesitará para solicitar un pasaporte provisional, así como para anular su pasaporte robado.

Seguros

Los gastos médicos y hospitalarios de muchos países son comparables a los de Suiza o incluso más elevados. Hasta una breve hospitalización o una repatriación pueden resultar muy costosas.

Aclare con su seguro antes del viaje:

- ¿Qué cobertura tiene el seguro en el extranjero?
- ¿Tiene que pagar usted mismo(a) las facturas en el extranjero y después se las reembolsa el seguro?
- ¿Dispone de un seguro de anulación?

Dado el caso, se recomienda contratar un seguro adicional de enfermedad y de viaje.

Dinero

Si se queda sin dinero o se lo roban, sus familiares o amigos pueden transferirle dinero en un breve plazo, a través de agencias, como por ejemplo Western Union (www.westernunion.com).

Por razones de espacio hubo que abreviar mucho el artículo. Si desea leerlo completo, diríjase a: www.revue.ch. ¡Esperamos que estas recomendaciones contribuyan a que pase unas vacaciones inolvidables y le deseamos maravillosas experiencias de viaje, sin problemas de ningún tipo!

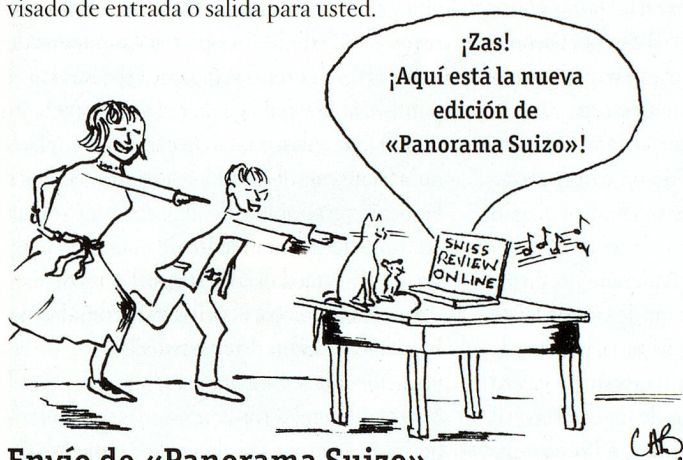
Si a pesar de todo ocurre algo...

Póngase en contacto con sus familiares si se entera de que ha ocurrido algo grave en el país donde pasa las vacaciones, porque seguramente se preocuparán por usted.

Si se ve implicado en una situación difícil, conserve la calma. Nunca oponga resistencia contra la violencia callejera, pero insista en su derecho a informar a la representación consular suiza más próxima en caso de una detención.

Si no basta con sus propias medidas para resolver el problema, puede dirigirse a la correspondiente representación consular suiza: www.eda.admin.ch (Representaciones). La prioridad de la embajada o del consulado general es ayudarle a que usted no necesite ayuda, lo antes posible. Allí podrán por ejemplo proporcionarle contactos con médicos u hospitales, organizar repatriaciones, ponerle en contacto sin compromiso con un abogado o, en el caso de pérdida del pasa-

porte, expedir un nuevo documento de viaje. Para ciertos servicios, las representaciones tienen que cobrar tasas. Para más información, diríjase a: www.eda.admin.ch (Servicios – Ayuda en el extranjero). No obstante, le rogamos que no espere imposibles, porque las representaciones están obligadas a respetar las normativas legales. No pueden actuar como un banco, ni llevar a cabo investigaciones similares a las policiales pero por cuenta propia, ni inmiscuirse en procesos judiciales pendientes, ni liberar a suizos que han transgredido la ley, sin que sean llevados a juicio. Las representaciones no pueden proporcionar dinero para continuar el viaje ni pagar los gastos de hotel. Tampoco pueden anticipar fondos para gastos en caso de defunción, para el pago de fianzas, multas y honorarios de abogados. La representación no puede expedir en el aeropuerto un pasaporte ni un visado de entrada o salida para usted.



Envío de «Panorama Suizo»

¿Desea recibir electrónicamente «Panorama Suizo»? ¿Recibe varios ejemplares de «Panorama Suizo» en la misma dirección postal?

«Panorama Suizo» cambia de imagen en Internet (E-Paper). De ahora en adelante, cuando reciba el enlace a la edición actual de «Panorama Suizo» por e-mail y lo quiera leer en Internet, puede inscribirse en: www.swissabroad.ch (No olvide que su programa de e-mail debe ser compatible con html). La versión electrónica de «Panorama Suizo» le ofrece varias ventajas:

- Distribución más rápida, independiente del lugar de residencia, y en muchos países más fiable. Así, usted recibe «Panorama Suizo» inmediatamente después de su publicación, con lo que los artículos ganan actualidad.
- Libre elección del idioma; ahora puede elegir usted mismo(a) el idioma en el que quiere leer «Panorama Suizo» (no es así en el caso de las secciones regionales).

En: www.swissabroad.ch puede también inscribirse si desea recibir información de su representación (embajada o consulado general) sobre temas como cultura, economía, etc. por e-mail. Instrucciones muy

Tengo acceso a la revista «Panorama Suizo» de un familiar, y por eso renuncio a la distribución individual.

Apellido(s)/Nombre: _____

Fecha de nacimiento: _____

Dirección: _____

Firma: _____

Se ruega enviar el talón a su correspondiente representación consular.

sencillas para llegar a la meta paso a paso encontrará en: www.swissabroad.ch o en la edición de febrero de «Panorama Suizo» (Nº 1/09).

Si sus hijos mayores de edad viven todavía en su mismo domicilio, recibirán varias veces «Panorama Suizo», lo que repercute sensiblemente en los gastos. ¿Cómo puede usted evitar que se envíen varios ejemplares y contribuir a ahorrar gastos? Puede solicitar la versión electrónica en www.swissabroad.ch, o bien renunciar a su edición. Para ello, devuelva el talón relleno y firmado a la correspondiente representación diplomática, o envíe un e-mail. Direcciones: www.eda.admin.ch (Representaciones).

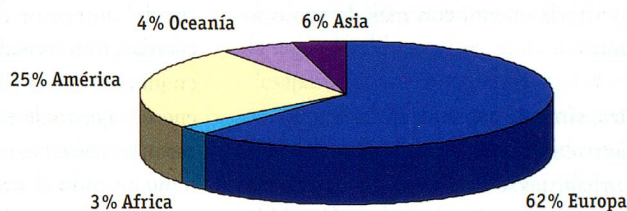
Estadística de suizos residentes en el extranjero 2008

A finales de diciembre de 2008 vivían 676 176 ciudadanos suizos en el extranjero. Frente a la cifra de diciembre de 2007, el número de compatriotas en el extranjero ha aumentado en 8069, es decir un 1,2%. 485 286 personas, o el 71,6%, tienen doble nacionalidad.

¿Dónde vive la mayoría de los suizos residentes en el extranjero? «Hitparade»

1. Francia	6. Reino Unido (Inglaterra e Irlanda del Norte)
2. Alemania	7. España
3. EE.UU.	8. Australia
4. Italia	9. Argentina
5. Canadá	10. Brasil

Estadística de suizos residentes en el extranjero



El 57,6% de nuestros compatriotas residentes en el extranjero son mujeres, un 22,5% de las mujeres de la Quinta Suiza son menores de 18 años. 124 399, es decir el 23,9% de los ciudadanos suizos con derecho a voto, se inscribieron en un censo electoral suizo.

Puede consultar la estadística completa y un comunicado de prensa muy detallado, en la página web: www.eda.admin.ch (Documentación – Publicaciones – Quinta Suiza).

NUEVAS INICIATIVAS POPULARES Y REFERENDOS

Desde la última edición y hasta el cierre de la presente no se ha lanzado ninguna nueva iniciativa. En la página web: www.bk.admin.ch/aktuell/abstimmung encontrará una lista de las propuestas de referendos e iniciativas populares pendientes, así como los correspondientes pliegos de firmas, en el caso de que se disponga de los mismos. Le rogamos los devuelva rellenos y firmados, directamente al correspondiente comité, que se ocupará de la legalización de su firma.